



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00253 00
DECISIÓN	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE IIPP, ZONA SUR.

Se deja en conocimiento, y para los fines procesales correspondientes, la nota devolutiva que hace la Oficina de IIPP, zona Sur, con respecto a la no inscripción de la medida comunicada en oficio N° 558 de agosto 23 de 2022, con relación al inmueble de MI 001-1354230, de propiedad de la codemandada Bibiana Astrid Urrea Correa, por la causal, *"SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE EMBARGO SE ENCUENTRA VIGENTE PATRIMONIO DE FAMILIA (ART. 21 DE LA LEY 70 DE 1931)."*

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 149

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 22 de septiembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7df9800d415ad9064b47ab41dce4e78ab1207139d57b4d60d69ee115cde89ee4**

Documento generado en 21/09/2022 03:00:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>